

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA.

XV

COMUNICACION DE LA J. C. GUBERNATIVA DISPONIENDO QUE EL GRAL. J. P. DUARTE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL EJERCITO DEL SUR.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.**

No.

Santo Domingo, Marzo 21 de 1844 y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA.

Al General de brigada J. Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Sto. Domingo y miembro de la misma corporación.

Compañero y Amigo: Siendo de necesidad en la armada expedicionaria del Sud, que ademas del Gefe expedicionario Gl. Santana, haya otro oficial superior que pueda reemplazarlo en caso de falta y que le ayude y coopere con el a la defensa de la patria en la agresion que nos han hecho los Haytianos, Ud. se dispondrá a marchar inmediatamente para el cuartel General con la Division que sale hoy bajo sus ordenes, y se pondrá de acuerdo con dicho General Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolucion de ser libres ó morir y segun los principios que hemos proclamado.

Saludamos a Ud. afectuosamente,

El Presidente de la Junta: Bobadilla.
C. Moreno.— Felix Mercenario.— Valverde.
Medrano.— Abreu.— Caminero.— S. Pujol.

El sobrescrito, en el folio 2 vuelto dice: Al General J. P. Duarte Comandante del Departamento de Sto. Dgo. y miembro de la Junta Central.

Y lo siguiente:

Stº. Domº. 21 Marzo de 1844.

La Junta Gubernativa al Gl. Drt. ordenándole pase á Baní en auxilio del Ejército del Sud.

La comunicación tiene un sello circular de tinta negra, con una balanza en el centro i al rededor las palabras Dios Patria y Libertad. Como ese sello fue impreso estando el pliego cerrado, al abrirse éste quedo dividido en dos mitades.

XVI

CARTA DEL GRAL. JUAN P. DUARTE A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA, PIDIENDOLE AUTORIZACION PARA ATACAR AL ENEMIGO.

(Publicada en el folleto "Guerra de la Separación Dominicana, por José G. García)

Dios, Patria y Libertad.

República Dominicana

Cuartel general de Baní, 1o. de Abril de 1844.

A los miembros de la Junta Central Gubernativa.

Es por la tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la division que, honrándome con vuestra confianza, el 21 del pasado, pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el general Santana, tomara medidas de seguridad y defensa de la Patria.

Hace ocho dias que llegamos a Baní, y en vano he solicitado del general Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravacion oprimiendo á un pueblo hermano que se halla á dos pasos de nosotros.

La division que está bajo mi mando soio espera mis ordenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la desercion.

Dios guarde a Vdes. muchos años.

Juan Pablo Duarte.



XVII

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA
AL GENERAL JUAN P. DUARTE.

DIOS PATRIA, y Libertad
REPUBLICA DOMINICANA
No.

Santo Domingo 4 de Abril de 1844
y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General de Brigada J. Pablo Duarte
Compañero y amigo al recibo de esta se
pondrá Ud. en marcha con solo los oficiales
de su estado mayor para esta Ciudad donde
su presencia es necesaria avisandose al
General Santana.

Saludamos a Ud. afectuosamente,
El Presidte de la Junta

Bobadilla.

Echavarria.— Fco. Sanchez.— Delorve.—
Jimenes.— Felix Mercenario.

El Secretº. de la Junta, S. Pujol.

El sobrescrito, en el 2o. folio vuelto, dice:

Servicio — Al General de Brigada J. Pa-
blo Duarte en el cuartel general de Baní.

De la Jta. Central gubernativa.

Y lo siguiente:

Stº. Domº. 4 Abril de 1844. La Junta Gu-
bernativa al Gl. Drt ordenandole se retire
con su estado mayor de Baní.

XVIII

CUENTA PRESENTADA A LA JUNTA
CENTRAL GUBERNATIVA POR EL
GRAL. JUAN P. DUARTE

F. 1 v.— Abril 12 de 1844

Cuenta que presento el Gl Jn Pablo Duar-
te á la Junta Gubernativa acerca de lo gas-
tado por él en la expedicion á Baní.

f. 1 — Debe el General Duarte Pesos mil
que le fueron entregados para gastos de la
division que fué bajo su mando al Canton de
Baní. \$ 1000.00
c/c: Con el Erario Público. Haber

Marzo 23 Gastado en Haina. . . \$ 1.00

Pitanza ó sean raciones para el E. M
y agregados á él desde su salida de
Sto. Domº. hasta su vuelta 39.12
14 hombres (sin contarse él mismo)
un peso de papel blanco. 1.00

A ocho militares pa. pan o basti-
mento. 1.00

Al Sarto. Capri una racion atrasa-
da. 50

Maiz 2.00

Al Bn. Castillo, gratificacion, pr.
su buen comportamto. pa. con los
habitantes, sin estar racionado. . . 10.00

1 lata aceite almendras 1.50

Plátanos para racionar las tropas 2.00

Id... Id... Id... 6.00

un novillo Id... Id... 20.00

½ qqt azucar 4.00

4 platos de hoja de lata 4.00

Al Comte. Pina á cta. 50.00

2 cueros pa. las Cajas 1.00

En velas. 3.88

Al Capn. Martin Giron enfermo 16.00

A Ramirez, miembro de la Central 10.00

\$ 173.00

Entregados al Tesoro. 827.00

1000.00

Visto bueno por la Seccion de Hacienda
habiendose enterado (sic) en el Tesoro los
ochocientos veinte y siete ps. qe. fueron de-
vuelto.

Caminero

J. Tomas Medrano

Jimenes

Bobadilla

Echavarria

Felis Mercenario

En el anverso de esta hoja hai pegada
una cuartilla de papel que dice:

Recibi del Gral Duarte, la suma de ocho-
cientos veinte y siete pesos, pa. ser entre-
gados en la Tesoreria de esta Ciudad.

M. Lavastida

12 Abril 1844.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIX

**CONVOCATORIA DE LA COMISION
MILITAR**

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD,
REPUBLICA DOMINICANA.**

No. 65
Circular.

Santo Domingo y Mayo 11 de 1844
y 1o. de la Patria.

JUAN PABLO DUARTE,

General de brigada, comandante del departamento de Santo Domingo.

A los miembros que componen la Comisión Militar.

Compañeros y Amigos:

Para las tres de esta misma tarde es menester que Vds. se encuentren en la oficina de este Departamento así para firmar lo acordado en esta misma mañana como para deliberar sobre otras cuestiones importantes.

Dios guarde a Vds. muchos años

Duarte.

Jimenez, Fco. Sanchez, Toribio Mañon, Joaquín Puello.

La convocatoria tiene al margen lo siguiente:

J. P. Duarte Gl
Ml. Jimenez Gl
Fco. Sanchez Gl
J. Puello Ct.
T. Mañon Cte.

Y en el folio 2 vuelto:

Mayo 11 de 1844 y 1o.

Convocatoria a los miembros componentes de la comisión militar, por su (borrado)...te el Gl Drt-

XX

**DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA
AL GRAL. JUAN P. DUARTE**

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.**

No.

Santo Domingo, 15 de Mayo de 1844

La Junta Central Gubernativa

Al General J. Pablo Duarte, Comante del Departamento de Sto Domingo.

Compañero y amigo: Hemos recibido su carta de Ud., fecha de 10 del presente, en que manifiesta el deseo de ir a Santiago prestar sus servicios a la Patria, en la expedición que debe salir de ese lugar, para San Juan y los demas pueblos de esa parte, por el camino de Constanza.

El Gobierno da a Ud. las gracias, por este ofrecimiento patriotico, y creyendo sus servicios en este Departamento mas útiles, espera que Ud. continúe en su puesto en el ejercicio de las funciones que se le han confiado.

Saludamos a Vd. afect ste,

El Presidente de la Junta: Bobadilla. Echavarria.— C. Moreno.— J. Tomas Medrano.— Jimenes.— Valverde.— El Sº de la Junta, S. Pujol.

Combinacion de la comunicacion de 15 may 1844 (XX)

El sobrescrito, en el 2 folio vuelto dice:

Al General J. P. Duarte Comte. del Departamento de Sto. Dgo.

De la Junta Central

Y en el mismo f. 2 vuelto:

Mayo 15 de 1844

La Junta Central gubernativa al Gl. Drt comte. gral del Departamtº de Stº Domº contestando á su oficio del 10 en que pedia salir a la campaña del Cibao á Sn Juan & pr el valle de constanza.

XXI

**PETICION DE LA OFICIALIDAD DE
SANTO DOMINGO A LA JUNTA CENTRAL
GUBERNATIVA Y NOMBRAMIENTO
DE GENERAL A FAVOR DEL
CORONEL JOAQUIN PUELLO.**

**DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.**

La oficialidad del ejército de Santo Domingo.

A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Atendiendo al mérito conosido de los Generales Duarte, Sanchez y Mella y al celo que manifiesta en el desempeño de su encargo el Coronel Joaquín Puello, hemos convenido en pedir a la Junta Central: que el primero sea elevado al grado de general de

División Comandante en jefe del ejército, y creemos no ser injusta ésta promoción, pues ha sido el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria, y por medio de sociedades, adquiriendo procélitos y públicamente regando las semillas de Separación, ha sido quien mas ha contribuido á formar ese espíritu de libertad e independa. en nuestro suelo, en fin el ha sufrido mucho por la patria, y su nombre fué invocado inmediatamente despues de los nombres Dios Patria y Libertad; siempre considerado como el Caudillo de la Revolucion. Verdad es que en el momento del pronunciamiento no estuvo con nosotros, pero eso prueba que mas encarnizada fué la persecucion que hubo contra él; el tiempo de su expatriacion lo empleó en solicitar auxilios pa. la patria, pero necesario éra que antes hubiese un pronunciamiento, y no pudo conseguir lo que anhelaba.

El segundo, el constante y valeroso General Sanchez, que desde un estrecho aposento vencía todas las dificultades que se presentaban pa. la consecucion de la noble empresa y que se puso a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos Jimenez, Mella y Puello, queremos sea elevado al grado de General de Division.

Al General Mella, cuyas disposiciones para la guerra son conocidas y cuya consagracion á la causa le ha sido tan favorable, que tambien sea elevado al grado de General de Division. El mismo grado merece el mui distinguido general Villanueva.

Por último, el Coronel Joaquin Puello, públicamente adherido á la Revolucion y cuyo celo en el desempeño del mando de la Plaza merece un asenso por premio, queremos sea elevado al grado de General de Brigada.

Tambien pedimos a la Junta: que Tome providencia sobre la emision de una corta cantidad de billetes para pagar las Tropas, durante el tiempo que media para la reunion de la Constituyente, que dispondrá lo que convenga.

Tal es el voto que la oficialidad somete a la Junta, y cuya aprobacion espera.

Nos suscribimos obedientes servidores de la Junta,

Sto Dom. y mayo 31
de 1844 y 1º de la Ptria

J. A. Acosta — R. Rodriguez — Feliciano Martinez — Eugenio Aguiar — W. Guerrero — Andres Piñeyro — P. Valverde — P. Martinez — Eusebio Puello — por Pedro Aguiar Jacinto Concha — Marcos Rojas —

Ciriaco Prado — Salazar — Carlos Garcia — José Parahoy — Antonio Diaz — Miguel Dezapes — Leandro Espinosa — Ventura Gneco — R. Echavarria — Pablo Miniel — Silvestre Garcia — Vito Diaz — Barbarin Martinez — Jesus Arias — Pedro Diaz y Castro — Juan de Dios Diaz — J. A. Sanabria — Hipólito de los Reyes — Dionisio Roja — Juan Herazo — Jacinto de la Concha — Pedro Celestino Fajardo — Santiago Barriento — Alexandre D. Batigni — Feliciano Berroa — C. Rodriguez — J. B. Alfonso — Pedro Agapito (?) — L. Deborde — M. Moscoso — Por José Giron Ventura Geneco — Hipólito Derravite — Florencio Chacon — Manuel Ascencion — A. Guillot — Fabian Rios — Mauricio Brea — José Alvarez — Joseph Pupon — Pablo Garcia — Troncoso — G. Martinez — Satiano (?) Gonzalez — Francisco Garijo.

Sto. Dgo. 7(?)
de mayo de 1884
y 1º de la Patria

Despachesele al Goronel Joaquin Puello el nombramiento de General de Brigada, en atencion á los servicios y meritos que há contraido despues del Pronunciamiento, y respecto á que los Generales Sanchez, Mella, Duarte y Villanueva han sido altamente recompensados de los servicios que han hecho a la causa de la Independencia, en circunstancias en que era preciso combatir a nuestros enemigos, Habiendo cesado por ahora las hostilidades no há lugar al aumento de grado, que varios oficiales solicitan en su favor, reservandoseles mayor recompensa, cuando el Gobierno definitivo esté legítimamente instalado; pues aquel atenderá á los constantes servicios que hagan á la causa pública, y la Junta declara que no nombrará en adelante mas oficiales generales, para estar en armonia con los principios del manifiesto de 16 de Enero del presente año.

En cuanto a la emision que se solicita de papel moneda, atendiendo á lo que está dicho en el mismo manifiesto, y á que este asunto es de grande importancia y trascendencia pública, el Gobierno que se ocupa en las medidas de sustituir otra moneda a la Haitiana que está en circulacion acce (roto) ará la decision que crea conveniente

El Presidente de la Junta: Caminero C. Moreno — Botadilla — J. Tomas Medrano — Echavarria — Felix Mercenario

En el 2 folio vuelto (hai un folio intercalado) dice:

Sto Domº mayo 31 de 1844 — Peticion de toda la oficialidad de Sto Domº a la Junta Gubernativa. Y a un lado: Peticion—

